

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

RABANALES

Anuncio

Se pone en conocimiento de todos los interesados que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2023, aprobó, por unanimidad de los asistentes, lo que supone mayoría absoluta, la inclusión de los terrenos de titularidad municipal con calificación jurídica de comunal de la localidad de Grisuela, en el expediente de concentración parcelaria, siempre que por sus características y emplazamiento sean susceptibles de ser mejorados.

Se expone al público por espacio de quince días, para que durante dicho plazo pueda ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad [<http://aytorabanales.sedelectronica.es>].

De conformidad con el acuerdo adoptado, se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Rabanales, 4 de mayo de 2023.-El Alcalde.

R-202301516

